

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ADM. Y FINANZAS

EN CONCÓN

DECRETO N°

19 APR 2016

19 APR 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

A.- Las facultades que me confieren la ley 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B.- Las facultadas emanadas de la Ley N°19. 880.

C.- La ley de N°19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo N°10, numeral 7, letra a) "Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un Proceso de Compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1000 UTM".

D.- Orden de Compra 2594-531-cm16 de fecha 30 de abril 2015, del proveedor: Contenidos y Negocios de Internet SA RUT: 96.930.460-0 (cambio de razón social Contenidos y Negocios Servicios SPA; RUT: 76.485.618-K), por los servicios de Hosting, por un periodo de siete meses.

E.- Teniendo presente que los productos adquiridos no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de la Plataforma www.mercadopublico.cl.

F.-Decreto Alcaldicio N°352, de fecha 12 de febrero de 2016, que ratifica los servicios de los servicios de hosting, por tres meses, desde enero a marzo 2016.

G.- Proceso de licitación pública ID 2594-26-L116 por los servicios de hosting, la cual, dicho proceso resulto desierto, se adjunta Resolución de Acta de Deserción.

H.- La necesidad de mantener el buen funcionamiento del servicio, por lo cual se mantiene el servicio de Hosting por los meses de abril y mayo 2016, prestado por el Proveedor: Contenidos y Negocios Servicios SPA, RUT: 76.485.618-K, por el tiempo que se pueda adjudicar los servicios.

I.- Un nuevo proceso de licitación pública ID 2594-30-L116, que adjudica la propuesta publica al proveedor Contenidos y Negocios Servicios SPA, RUT: 76.485.618.K., se adjunta Resolución de Acta de Adjudicación.

J.- Correo electrónico del proveedor, donde indica el monto total por los servicios, correspondiente a los meses de abril y mayo 2016, con disponibilidad presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1.- **RATIFÍQUESE**, el pago por los servicios de Hosting, al proveedor: Contenidos y Negocios Servicios SPA, RUT: 76.485.618-K, por un monto total de **\$216.000.- exento de impuestos**, correspondiente a los meses de abril y mayo 2016.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl

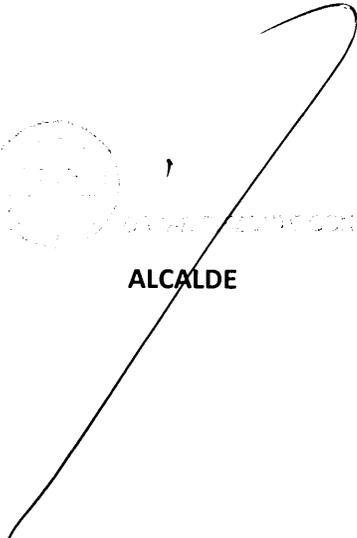
3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la Orden de Compra correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA ANDERS TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
OSG/PAT/EAO/NVP/mvg



ALCALDE

Distribución:

Sec. Municipal

Control

DAF

Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Aprobado
		